Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, S.L.P.

MTRA. MA. DEL SOCORRO PEREZ DIAZ
PRESENTE

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
INFORME DE REVISION REALIZADA A LA DIRECCIÓN DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES
PERIODO AUDITADO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2022

ANTECEDENTES

Dentro del programa de auditorías a las diferentes áreas, departamentos y direcciones de este H. Ayuntamiento llevada a cabo por esta contraloría Interna, como lo establece el, articulo 86, fracciones I, II, V y VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se encuentra candelarizada la revisión a la **Dirección de Enlace de Relaciones Exteriores**, llevada a cabo por el personal adscrito a esta Contraloría Interna Municipal.

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la presente revisión son los siguientes:
Que los ingresos obtenidos por la **Dirección de Enlace de Relaciones Exteriores,** en específico los recaudadores por piso y plaza se apeguen a lo establecido a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y que se hubiera depositado en su totalidad a Tesorería Municipal.

ALCANCES

En lo que se refiere al apego a la Ley de Ingresos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; se efectuara la revisión total del departamento.

RESULTADOS DE LA REVISION
(OBSERVACIONES)

En la revisión realizada a **la Dirección de Enlace de Relaciones Exteriores**, al mes correspondiente no se encontró observación alguna.

06 de Mayo de 2022, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí

AUTORIZO

LIC. MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ
-2024
CONTRALORÍA MUNICIPAL